

## Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Loyola Andalucía

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2503141
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de Organización Industrial por la Universidad Loyola Andalucía
Universidad	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	41015767 Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Sede de Sevilla)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF	PÁG. 1/8

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Informe de Seguimiento del Grado en Ingeniería en Organización Industrial por la Universidad Loyola Andalucía, con modalidad de impartición presencial, cuyo centro de impartición es la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (Sede de Sevilla), cuyo idioma de impartición es el castellano y con prácticas académicas obligatorias.

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

Se encuentra disponible en la web del título la siguiente información relativa a las características del programa:

- Denominación completa del título en castellano.
- modalidad de enseñanza (presencial)
- número total de créditos;
- idioma de impartición.
- número de plazas ofertadas.
- requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.
- criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, en la web de la Secretaría de la Universidad.
- información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida, en la web de la oficina internacional de la Universidad.
- perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.
- denominación de asignaturas del plan de estudios.
- número de créditos ECTS.
- tipología de las asignaturas.
- información sobre los TFGs.
- organización temporal de los estudios.
- Guías docentes con la descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.
- descripción de los perfiles básicos de la mayoría del profesorado.
- medios materiales y servicios disponibles.
- Normativa de prácticas externas.
- Listado de convenios para prácticas académicas.
- información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado, en la web general de la Universidad.

Algunos de los profesores de la titulación no tienen disponible su información a través de la web.

No se encuentra en la web del título la información sobre los recursos humanos disponibles. Además, de la anterior lista, hay ciertas informaciones difíciles de encontrar, porque no están directamente enlazadas desde la web del grado.

En cuanto a los resultados del título, en la web se encuentra la siguiente información:

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes, PDI y personal de apoyo, pero no se publica los índices de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF		PÁG. 2/8

satisfacción de empleadores y egresados.

- Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico, pero no están publicados los datos de empleabilidad.

También se encuentra disponible a través de la web:

- Memoria verificada.
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.
- Documento del SGC, con los responsables del SGC y los procedimientos del SGC.
- Actas y composición de la Comisión de Garantía de Calidad del título, que incluyen las acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.
- Plan de mejora del título.
- Normativas académicas de matrícula.
- Normativa de acceso y admisión.
- Normativa de permanencia.
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.
- Normativa de movilidad.
- Normativa de evaluación.
- Normativa de prácticas externas.
- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.

Además, el título dispone de indicadores de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública del título, con valores adecuados, en el último curso disponible fueron 3,67 y 4,5 respectivamente.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe publicar en la web del título información sobre los recursos humanos disponibles.

Se deben publicar en la web del título los índices de satisfacción de empleadores.

Se deben publicar en la web del título los datos de empleabilidad.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda publicar la información de forma más compacta, sin necesidad de recurrir a enlaces consecutivos.

Se recomienda publicar la información de todos los profesores que imparten docencia en el título.

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

**Se alcanza parcialmente**

#### Justificación

El título cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad común para toda la Universidad, en el que existe un documento específico para el grado que reúne todo los procedimientos necesarios para el buen desarrollo del programa formativo y la revisión del título y su mejora continua, tal y como muestran las actas de la Comisión de Garantía de Calidad. El acceso al Sistema de gestión documental se realiza mediante contraseña al drive de la Universidad.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF	PÁG. 3/8



El proceso de revisión del título cuenta con adecuados indicadores del grado y resultados de satisfacción de todos los colectivos involucrados, excepto de los empleadores.

Se cuenta con un procedimiento de extinción del título, pero no de uno de contingencia para situaciones excepcionales, solo se evidencia un procedimiento de actuación en caso de accidente.

El título cuenta con un plan de mejora adecuado y la información de su histórico con propuestas de mejora derivadas de informes tanto externos como internos.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe disponer y analizar de indicadores de satisfacción válidos para empleadores y, en su caso, implementar acciones de mejora.

Se debe disponer de planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales

### **CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Se alcanza**

#### **Justificación**

Según la documentación existente, el título se imparte según marca la última modificación de la memoria verificada, en modalidad presencial.

El título aplica y gestiona adecuadamente las normativas. En el caso de la normativa de reconocimiento de créditos evidencia la lista de estudiantes a los que se les ha reconocido créditos de titulaciones de la propia Universidad y de otras universidades, así como reconocimientos por experiencia profesional. En cuanto al TFG existe, a disposición del estudiante, normativa e información adecuados y completos para el correcto desarrollo del mismo. Así como una adecuada normativa de permanencia. Tanto el perfil de ingreso como los criterios de admisión son adecuados según lo que marca la memoria del título, también lo es el número de grupos de las asignaturas. La información sobre las pruebas específicas de admisión al grado están publicadas en la web de la Universidad y son adecuadas para el correcto desarrollo del título. Según la memoria verificada, el número de plazas para los estudiantes de nuevo ingreso es de 60, mientras que los estudiantes de nuevo ingreso han ido creciendo en los últimos años, hasta 43 el último curso del que se disponen datos. La mayoría de los han accedido mediante las pruebas de acceso a la Universidad.

El título cuenta con procedimientos adecuados para las coordinaciones horizontal y vertical, así como un organigrama claro de cómo se debe hacer esa coordinación. También existen evidencias evidencia de las reuniones de coordinación. Los procedimientos de coordinación de prácticas externas son adecuados para el correcto desarrollo de las mismas.

### **CRITERIO 4. PROFESORADO**

**Se alcanza**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF	PÁG. 4/8



### Justificación

El número de profesores para la impartición del título es adecuado, así como el número de horas asignados y la planificación de la docencia por grupos. Existe equilibrio entre profesorado propio de la Universidad y profesores asociados con experiencia profesional.

La evaluación del profesorado se realiza mayoritariamente según el Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, ya que el programa DOCENTIA solo se ha empleado para profesorado voluntario. El procedimiento mencionado detalla los responsables de la evaluación y las distintas herramientas que se emplean para realizarla. Como indicadores se dispone de los resultados de satisfacción de los estudiantes con la docencia y por asignatura. En cuanto a la valoración general, se observa que se ha producido un descenso en los últimos años que se recomienda analizar. Los resultados por asignaturas son buenos, excepto para alguna asignatura que están muy por debajo de la media del resto.

La Universidad cuenta con la Unidad de Formación e Innovación Docente, encargada de dar soporte a las acciones formativas de los profesores. Se evidencia que los profesores realizan este tipo de formación. Sin embargo, no existe ningún tipo de acción de innovación docente por parte del profesorado.

En cuanto al TFG, el título cuenta con normativas adecuadas para el desarrollo de los trabajos, asegurando su correcta evaluación, se incluye una rúbrica de evaluación adecuada. El perfil de los profesores encargados de dirigirlos también es adecuado.

Respecto a las prácticas externas, los procedimientos de los que dispone el título son adecuados para su correcto desarrollo y evaluación. Se cuenta con un coordinador para la asignatura y, para cada práctica, un tutor académico, común para todas las prácticas, y otro de carácter profesional de la empresa en la que se realizan las prácticas.

En relación a la satisfacción del profesorado con el desarrollo del programa formativo, su satisfacción tiene valores muy buenos en todos los aspectos.

### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda analizar los motivos por los que ha bajado en los últimos curso el nivel de satisfacción global del estudiantado con la docencia y, en su caso, poner en marcha acciones de mejora.

Se recomienda analizar los motivos de los bajos niveles de satisfacción de las asignaturas con peores resultados y, en su caso, poner en marcha acciones de mejora.

Se recomienda fomentar las acciones de innovación docente entre el profesorado.

### **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

#### ***Se alcanza parcialmente***

### Justificación

La Universidad y, por lo tanto, el título cuenta con infraestructuras, laboratorios, biblioteca, plataforma virtual y otro tipo de recursos materiales adecuados para el perfecto desarrollo e impartición del máster. La satisfacción del profesorado con los recursos es alta. En el caso del estudiantado el valor medio es bueno, pero destaca la baja satisfacción con los servicios de gestión académica y administración que, además, ha ido disminuyendo en los últimos cursos.

La Universidad dispone de una Oficina Internacional donde se encuentra toda la información y los procedimientos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA		08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF		PÁG. 5/8

relacionados con la movilidad. Teniendo en cuenta el número de estudiantes que está cursando el grado, el número de estudiantes en movilidad es muy elevado, tanto entrantes como salientes, y el nivel de satisfacción con los programas es aceptable, aunque mejorable.

El desarrollo de las prácticas externas es adecuado para la formación de los estudiantes. Existen numerosos convenios con empresas del sector, que permiten un número suficiente de plazas para

que todo el alumnado pueda realizarlas. Existen procedimientos adecuados que permiten su desarrollo y evaluación. La satisfacción tanto de los estudiantes como del coordinador de prácticas externas es buena. El personal de apoyo es suficiente y adecuado para el desarrollo del título, la satisfacción de este grupo de interés es buena.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes con los servicios de gestión académica y administración y, si es necesario, poner en marcha acciones de mejora.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda analizar los resultados de satisfacción de los estudiantes salientes en los programas de movilidad y, si es necesario, poner en marcha acciones de mejora.

Se recomienda analizar los resultados de satisfacción del estudiantado con la oferta de prácticas externas y, si es necesario, poner en marcha acciones de mejora.

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

#### **Se alcanza**

#### **Justificación**

Teniendo en cuenta la última versión de la memoria verificada del título, las guías docentes de las asignaturas, y las evidencias de la asignaturas proporcionadas por los responsables del grado, los resultados de aprendizaje del grado incluyendo el TFG y las prácticas externas, se corresponden con lo previsto. De forma, que se consigue un perfil de egreso adecuado, tal y como está previsto en la memoria del título. Estos resultados de aprendizaje se consiguen con metodologías y sistemas de evaluación adecuados. Existen procedimientos adecuados para el desarrollo y evaluación del TFG y las prácticas externas.

Los resultados globales de la titulación son adecuados, según lo que marca la memoria de verificación, excepto las tasas de graduación del último curso disponible, en torno al 27%, que es menor de lo que fija la memoria verificada. En cuanto a los resultados por asignaturas, los resultados son buenos, se evidencian tasas bajas de no presentados.

Respecto a la satisfacción de los estudiantes con la docencia, en general es buena. Aunque en algunas asignaturas la satisfacción es mucho menor que en el resto, por lo que se recomienda implementar acciones de mejora. La satisfacción con el programa formativo es buena de media, aunque en el caso de la metodología utilizada por el profesorado para el aprendizaje y desarrollo de las competencias, ha disminuido en los últimos años.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF	PÁG. 6/8



#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar los bajos niveles de graduación y, si es necesario, poner en marcha acciones de mejora.  
Se recomienda analizar los motivos de los bajos niveles de satisfacción de las asignaturas con peores resultados y, en su caso, poner en marcha acciones de mejora.  
Se recomienda analizar los resultados de la satisfacción de los estudiantes con La metodología utilizada por el profesorado para el aprendizaje y desarrollo de las competencias y, si fuera necesario, poner en marcha acciones de mejora.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

El Grado cuenta con planes orientación académica y profesional adecuados, además de un Plan de Acción Tutorial para guiar al estudiante. La satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional es muy buena. El Servicio de Carreras Profesionales (SCP) es el encargado de realizar el seguimiento de la situación laboral de las promociones de egresados del título. El objetivo de la medición de empleabilidad es conocer la situación laboral de los egresados y otros datos de interés sobre remuneración, intenciones futuras, etc. A partir de esta clasificación se profundiza en la situación de los que no están activos, si los hubiera, para conocer cuál es el motivo de desempleo. Aunque se lleva a cabo esta acción de seguimiento, no se dispone de datos significativos. El título cuenta con el Procedimiento para evaluar la inserción laboral de los graduados y graduadas y de la satisfacción con la formación recibida, cuyos resultados se analizan por la Comisión de Garantía de Calidad para mantener los perfiles de egreso actualizados según la demanda de la sociedad. El grado cuenta con indicadores válidos para conocer la satisfacción de los egresados, pero el nivel de respuestas no es significativo, por lo que los datos no son concluyentes. En el autoinforme de seguimiento se realiza un breve análisis de la sostenibilidad del título, pero no se evidencia que exista un procedimiento específico para tal fin.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe seguir trabajando en las acciones de mejora para disponer de datos significativos de los indicadores de satisfacción de los empleadores y analizarlos.  
Se debe seguir trabajando en las acciones de mejora para disponer de resultados fiables del nivel de satisfacción de los egresados y analizarlos.  
Se debe seguir trabajando en las acciones de mejora para disponer de datos significativos de empleabilidad y analizarlos.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda disponer de un procedimiento que desarrolle la elaboración del análisis de sostenibilidad del título.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN



FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF	PÁG. 7/8

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Página 8 de 8

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6EY4C7BE29PT8SWP3VDVJCZF	PÁG. 8/8